

EN EL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS**, SÍNDICA MUNICIPAL; **M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ**, PRIMER REGIDOR; **P. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA**, SEGUNDA REGIDORA; **PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ**, TERCER REGIDOR; **C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ**, CUARTA REGIDORA; **PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO**, QUINTO REGIDOR; **ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA**, SEXTA REGIDORA; **C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ**, SÉPTIMO REGIDOR; **L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN**, OCTAVO REGIDOR; **C. MOISÉS NÁPOLES MAYA**, NOVENO REGIDOR; **ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA**, DÉCIMO REGIDOR; CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NO. I

EN USO DE LA PALABRA EL **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y SOLICITA AL C SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZAR EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZA EL PASE DE LISTA:

L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS, SÍNDICA MUNICIPAL;
M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ, PRIMER REGIDOR;
P. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO ALBA, SEGUNDA REGIDORA;
PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ, TERCER REGIDOR;
C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ, CUARTA REGIDORA;
PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO, QUINTO REGIDOR;
ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA, SEXTA REGIDORA;
C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ, SÉPTIMO REGIDOR;
L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN, OCTAVO REGIDOR;
C. MOISÉS NÁPOLES MAYA, NOVENO REGIDOR;
ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA, DÉCIMO REGIDOR;

INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN DOCE DE DOCE INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, POR LO CUAL SE VERIFICA EL QUÓRUM LEGAL Y ES PROCEDENTE REALIZAR LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NO. II

RESPECTO AL PUNTO DEL ORDEN DE DÍA MARCADO CON LA FRACCIÓN II, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE CONSISTE EN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUE TURNADA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO PARA SU LECTURA Y FIRMA; ASÍ MISMO SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUEDANDO ASENTADO QUE ESTE PUNTO FUE APROBADO POR DOCE VOTOS A FAVOR.

PUNTO NO. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;



- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A CABILDO PÚBLICO ABIERTO DEL AÑO 2017;
- V. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016- 2018;
- VI. ASUNTOS GENERALES: Y
- VII. CLAUSURA.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, PREGUNTA AL PLENO DEL CABILDO, QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PUNTO MARCADO CON LA FRACCIÓN III DEL ORDEN DEL DÍA SÍRVASE EXPRESARLO LEVANTANDO LA MANO; SE APRUEBA Y EXPIDE CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO.- SE HACE CONSTAR QUE EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO CON DOCE VOTOS A FAVOR Y CERO VOTOS EN CONTRA.

PUNTO NO. IV

PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A CABILDO PÚBLICO ABIERTO DEL AÑO 2017;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

QUE CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO NÚMERO 345, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2014, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO NO. 113; POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y SE RECORREN LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; A TRAVÉS DE LOS CUALES, SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS SESIONEN EN CABILDO ABIERTO CUANDO MENOS BIMESTRALMENTE; DONDE LOS HABITANTES PODRÁN PARTICIPAR DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO, SOBRE EL O LOS TEMAS DE SU INTERÉS PARA LA COMUNIDAD Y CON COMPETENCIA SOBRE EL MISMO; ESTABLECIDOS EN UNA CONVOCATORIA PÚBLICA. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SE SOLICITA DE SU APROBACIÓN PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE REGIRÁ Y NORMARÁ LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ABIERTA DEL AYUNTAMIENTO.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I, II Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO DEL AÑO 2017. (ANEXO 1)

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUE LA "CONVOCATORIA A CABILDO PÚBLICO ABIERTO", EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA.

TERCERO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. V

PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2016- 2018;





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE A LA LETRA DICE: LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO SERÁN RESPONSABLES DE ESTUDIAR, EXAMINAR Y PROPONER A ESTE LOS ACUERDOS, ACCIONES O NORMAS TENDIENTES A MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE VIGILAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS A SU CARGO Y SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS QUE DICTE EL CABILDO.

LAS COMISIONES DEBERÁN DE ENTREGAR AL AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA, UN INFORME TRIMESTRAL QUE PERMITA CONOCER Y TRANSPARENTAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, TRABAJO Y GESTIONES REALIZADAS.

UNA VEZ HECHA LA MOCIÓN, SE DA POR ENTERADO EL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO SOBRE LOS INFORMES TRIMESTRALES REALIZADOS POR LAS COMISIONES EDILICIAS QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. VI

ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NO. VII

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, **PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(FIRMA)

L.D. MÓNICA SALAZAR CEBALLOS
SÍNDICA MUNICIPAL
(FIRMA)

M. EN D.P. HÉCTOR GORDILLO SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR
(FIRMA)

P. EN PEDAG. ARIADNE BERENICE CARRILLO
ALBA
SEGUNDA REGIDORA
(FIRMA)

PROFR. FLABIO CRUZ SOLANO CRUZ
TERCER REGIDOR
(FIRMA)

C. AUSENCIA MENDOZA LÓPEZ
CUARTA REGIDORA
(FIRMA)





PROFR. JUAN LÓPEZ VELASCO
QUINTO REGIDOR
(FIRMA)

C.P. JESÚS OCTAVIO SIERRA MARTÍNEZ
SÉPTIMO REGIDOR
(FIRMA)

C. MOISÉS NÁPOLES MAYA
NOVENO REGIDOR
(FIRMA)

ING. BLANCA ZARET ESQUIVEL PEÑA
SEXTA REGIDORA
(FIRMA)

L.D. RAMÓN CASTAÑEDA MONDRAGÓN
OCTAVO REGIDOR
(FIRMA)

ING. ROBERTO JARDÓN HERRERA
DÉCIMO REGIDOR
(FIRMA)

DOY FE

L.D. VÍCTOR JORGE LUGO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(FIRMA)

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA
XIV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA 28/04/2017





Ayuntamiento Constitucional de Tenancingo 2016-2018

CONVOCATORIA



El Ayuntamiento de Tenancingo, Estado México, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 28 párrafos Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo; 48 Fracción V y 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y al acuerdo del punto marcado con la fracción IV del Orden del Día, correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho del mes de abril del año dos mil diecisiete;

CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA:

Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Público Abierto, teniendo como recinto oficial la Sala de Cabildo del palacio municipal de Tenancingo, el día viernes 12 del mes de mayo del año en curso, a las 09:00 horas, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del reconocimiento y/o asignación de nomenclatura de las calles que conforman el pueblo de Tepoxtepec; propuesta que realiza la C. María Guadalupe Mercado Enríquez, Directora de Desarrollo Urbano;
- V. Asuntos Generales; y
- VI. Clausura.

LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN CONTEMPLAR LO SIGUIENTE:

1. Registrar su participación a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 3 días hábiles antes de la fecha en que se realice la cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo Público Abierto, en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, sito en: Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Tenancingo, México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles.
2. Entregar de forma impresa su intervención, en un máximo de 5 cuartillas, el día de su registro.
3. Tendrá una única intervención con duración de 5 minutos y versará sobre el documento que fue entregado de forma impresa al momento del registro.
4. En caso de que se trate de alguna asociación, agrupación, liga, etcétera, deberán nombrar un representante, con el respaldo de las firmas de sus integrantes, quien intervendrá en la Sesión de Cabildo Público Abierto.

Lo no previsto en la presente Convocatoria Pública, será resuelto por el Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México.

Se expide la presente convocatoria a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

PROFR. ROBERTO ESPIRIDIÓN SÁNCHEZ POMPA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

L.D. VICTOR JORGE LUGO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

L.D. Víctor Jorge Lugo González, Secretario del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, emito el presente documento de carácter público, teniendo como fundamento los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 121, 122 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 6, 86, 87 Fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.4, 1.5, 1.6 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México, para: -----

C E R T I F I C A R

Que el presente documento que tuve a la vista, constante en cuatro (04), fojas útiles en tamaño oficio, es fiel reproducción de su original, de la Acta correspondiente a la XIV Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 28 de abril del año 2017, misma que obra en los libros de actas de esta Secretaría del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México.-

Lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete. -----

----- CONSTE -----

----- DOY FE. -----

LD. Víctor Jorge Lugo González
Secretario del Ayuntamiento
de Tenancingo, Estado de México

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO